

RESOLUCION EXENTA: 9904
Santiago, 10 de septiembre de 2026

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 137 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 303 y en la Resolución Exenta N° 4873 de 2026.
2. La solicitud de anotación en la inscripción número N°**1244** de fecha 12 de diciembre de 2025, del Registro de Valores correspondiente a una Emisión de Títulos de Deuda de Securitización de **SECURITIZADORA SECURITY S.A.**, con motivo del Entero del Activo de la Emisión referida.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación de adición de Certificado de Entero del activo del Patrimonio Separado de la Emisión de Títulos de Deuda de Securitización inscrita bajo el número N°**1244** de 12 de diciembre de 2025 del Registro de Valores correspondiente a **SECURITIZADORA SECURITY S.A.**, conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado-que hasta este momento no tuvieron esa calidad-pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3651 de 2025.

DTMV-DCFV-DJLC WF N° 3293234

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9904-26-48802-A SGD: 2026090593419



Patricio Valenzuela Concha
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado

Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9904-26-48802-A SGD: 2026090593419

CERTIFICADO DE ENTERO

CERTIFICO: Que, en el Registro de Valores de esta Comisión, se ha procedido a tomar nota en la inscripción N°1244 de fecha 12 de diciembre de 2025 del Registro de Valores, correspondiente a una Emisión de Títulos de Deuda de Securitización de la sociedad **SECURITIZADORA SECURITY S.A.**, en el siguiente tenor:

Que, consta en certificado de fecha 19 de diciembre de 2025 otorgado por el Banco Santander Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda de Securitización, que los bienes que conforman el activo del patrimonio separado se encuentran debidamente aportados y en custodia, libres de gravámenes, prohibiciones o embargos, todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley N°.18.045.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley N°18.045, el mencionado certificado se adiciona a la inscripción N°1244 de fecha 12 de diciembre de 2025 del Registro de Valores.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9904-26-48802-A SGD: 2026090593419

CERTIFICADO

Sociedad Emisora: SECURITIZADORA SECURITY S.A.

Emisión: TÍTULOS DE DEUDA DE SECURITIZACIÓN CON FORMACIÓN DE
PATRIMONIO SEPARADO POR MONTO FIJO.

Serie A Preferente: USD 26.000.000.- compuesta por 260 títulos de USD 100.000.- cada uno.

Serie B, Subordinada: USD 23.000.000.- compuesta por 230 títulos de USD 100.000.- cada uno.

Serie C, Subordinada: USD 41.500.000.- compuesta por 415 títulos de USD 100.000.- cada uno.

Inscripción de la Emisión en el Registro de Valores: N° 1244 del 12 de diciembre de 2025.

El Banco Santander-Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda de Securitización al Portador Desmaterializados, con formación de patrimonio separado emitidos por SECURITIZADORA SECURITY S.A., según escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2025, otorgada ante la Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago Magdalena Latorre Larraín, Repertorio N° 10.825-2025 (el “Contrato de Emisión”) y de acuerdo al artículo 137 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la cláusula tercera del Contrato de Emisión, certifica lo siguiente:

1.- Que la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), con fecha 12 de diciembre de 2025 ha certificado que con esa misma fecha, bajo el número 1244, se encuentra inscrita en el Registro de Valores, la emisión de Títulos de Deuda de Securitización Desmaterializados, emitidos por SECURITIZADORA SECURITY S.A., de acuerdo al Contrato de Emisión.

2.- Que SECURITIZADORA SECURITY S.A., ha acreditado que los activos del patrimonio separado se encuentran debidamente aportados y en custodia, libres de gravámenes, prohibiciones o embargos y que se han cumplido los otros requisitos determinados en el Contrato de Emisión. Para lo anterior, se ha acompañado lo siguiente:

- Copia del certificado emitido por la CMF que da cuenta de la inscripción de la emisión en el Registro de Valores a su cargo.
- Copia de la escritura pública denominada Escritura de Declaración de Cesión referida en la sección Tres.cinco.siete. del Contrato de Emisión.
- Copia del certificado de custodia de los Pagarés que integran la Cartera de Activos Securitizados por un total de 81.905.373,00 dólares.

El presente certificado se otorga en dos ejemplares, debiendo uno de éstos adicionarse a la inscripción de la emisión en el Registro de Valores, de acuerdo con el inciso quinto del artículo 137 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Santiago, a 19 de diciembre del año 2025.

Paola Verónica Fierro Ojeda
Firmado digitalmente
por Paola Verónica
Fierro Ojeda
Fecha: 2025.12.19
13:47:29 -03'00'

Paola Fierro Ojeda
Apoderado
C.N.I. 15.333.768-3

Noemí Alejandra Troncoso Vallejos
Firmado digitalmente
por Noemí Alejandra
Troncoso Vallejos
Fecha: 2025.12.19
12:41:37 -03'00'

Noemi Troncoso Vallejos
Apoderado
C.N.I. 8.334.268-4



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9904-26-48802-A SGD: 2026090593419